



Expediente: 360/22

Carátula: MOYA MONICA DEL VALLE C/ MEDINA JAVIER LEONARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323655694 - GALENO SEGUROS, COMPAÑIA ASEGURADORA, -DEMANDADO

20368705684 - MOYA, MONICA DEL VALLE-ACTOR

30716271648835 - MEDINA, JAVIER LEONARDO-DEMANDADO

90000000000 - GERVA, JOSE RODOLFO-DEMANDADO

20217454868 - LABORES Y TRABAJOS DEL SUR SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 360/22



H20901812484

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: MOYA MONICA DEL VALLE c/ MEDINA JAVIER LEONARDO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 360/22.-

Concepción, 25 de marzo de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 19/03/2026 del letrado MARTINEZ FOLQUER,EDUARDO SIXTO:

Por contestado traslado de limite de cobertura por el demandado asegurado Labores y Trabajos del Sur S.A.: Téngase presente para Definitiva.- FMB

Actuación firmada en fecha 26/03/2026

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.